

RESOLUCIÓN

0324

NEUQUEN, 13 MAY 2021

VISTO:

El Expediente OE N° 6366-M-2020 y la Disposición N° 018/2021 de fecha 03 de marzo de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 018/2021 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la obra "ILUMINACION COSTA RIO LIMAY ENTRE TRONADOR Y OBRERO ARGENTINO", con un Presupuesto Oficial de \$22.186.865,00 y un plazo de ejecución de 180 días corridos y se procedió al llamado a el Concurso de Precios OE N° 06/2021; fijándose el día 18 de marzo de 2021 a las 10:00 para la apertura de las ofertas;

Que se procedió a cursar invitaciones a tres empresas del ramo, encontrándose agregadas las copias de las que fueron recepcionadas;

Que se encuentra agregada el Acta de Apertura de Sobres donde consta que se presentaron la totalidad de las empresas invitadas;

Que a continuación de la apertura de los Sobres "A", es realizada la apertura de los Sobres "B" -Propuesta Económica- admisibles, siendo la mejor propuesta la correspondiente a la empresa RJ INGENIERIA S.A., quien ofertó la ejecución de la obra en la suma de \$26.440.503,54;

Que la Dirección de Cómputo y Presupuestos verifica la oferta presentada y concluye que la empresa RJ INGENIERIA S.A., no presenta desvíos ni errores matemáticos, y que la misma resulta un 19,17 % por encima del Presupuesto Oficial Actualizado;

Que la Comisión de Pre adjudicación realiza el cuadro comparativo de las ofertas presentadas y resuelve pre adjudicar el Concurso de Precios OE N° 06/2021 en la suma de \$26.440.503,54 a favor de la empresa RJ INGENIERIA S.A. en virtud de ser técnicamente posible, por convenir a los intereses municipales y por haber dado cumplimiento a lo requerido en el Pliego Licitatorio, redactando el correspondiente Acta de Pre adjudicación de Ofertas;

Que la Dirección de Auditoría Contable, de Contrataciones y Deuda Pública – Dirección General de Auditoria Interna, mediante informe N° 080/2021, formula algunas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Infraestructura, obrándose en consecuencia y agregándose a continuación la documentación correspondiente;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria, mediante Pase N° 126/2021, informa que la obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras Ejercicio 2021, contando con crédito suficiente para su contratación en las imputaciones presupuestarias 2.CI.1-1.7.1-6.1.998 Y 2.CI.1-1.7.1-6.13.998;

Que la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria – Dirección General de Presupuesto, mediante Pase N° 599/2021, informa que la obra


Ing. MARTEL M. BRUNO
Subsecretaría de Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

será afrontada con recursos de FINANC. MUNICIPAL (FOP) Y RENTAS GENERALES, y que es necesaria una adecuación presupuestaria;

Que la Subsecretaría de Infraestructura, con la intervención del señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal adjudicando la obra "ILUMINACION COSTA RÍO LIMAY ENTRE TRONADOR Y OBRERO ARGENTINO" a favor de la empresa RJ INGENIERIA S.A.;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

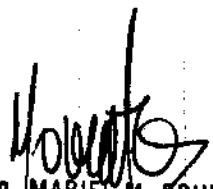
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) REESTRUCTÚRESE el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras Aprobado para el Ejercicio 2021 mediante Ordenanza N° 14149, promulgada por Decreto N° 841/2020 de fecha 17 de Diciembre de 2020 de la siguiente manera:

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	EDIFICIO DIRECCION DE TRÁNSITO	Fondo Obras Productivas	4,253,639
Total Curso de Acción	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA		4,253,639
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		4,253,639
TOTAL DÉBITOS			\$ 4,253,639

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Ejecucion de Obras Varias Paseo Costero Rio Limay	Fondo Obras Productivas	4,253,639
Total Curso de Acción	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA		4,253,639
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		4,253,639
TOTAL CRÉDITOS			\$ 4,253,639

Artículo 2º) ADJUDÍCASE el Concurso de Precios OE N° 06/2021 para la ejecución de la obra "ILUMINACION COSTA RÍO LIMAY ENTRE TRONADOR Y OBRERO ARGENTINO" a favor de la empresa RJ INGENIERIA S.A., en la suma de PESOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TRES CON 54/100 (\$26.440.503,54), y con un plazo de ejecución de obra de CIENTO OCHENTA (180) días corridos.


Ing. MARIEL M. BRUNO
Subsecretaria de Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

0324-21

ARTÍCULO 3º) APRUÉBASE el tenor del Contrato de Obra Pública, obrante a fs.
----- 479/480 del Expediente OE N° 6366-M-2020.

ARTÍCULO 4º) AUTORIZÁSE a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal, a liquidar y pagar el gasto que surja del
presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 5º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y,
----- oportunamente, **ARCHÍVESE**.

ES COPIA

FDO) NICOLA


Ing. MARCELO M. BRUNO
Subsecretaría de Infraestructura
Municipal de Neuquén